

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ALVARO BERNAL ALFONSO	Período evaluado: JULIO 2013 – OCTUBRE DE 2013
		Fecha de elaboración: 8-11-2013

Antecedentes.

En febrero de 2013, la Asamblea de Accionistas de SAE declaró la causal de disolución de SAE, la cual se presentó al cierre de diciembre de 2012 según lo registrado en los Estados Financieros. En pro de contribuir al fortalecimiento de la sociedad y su continuidad, la Asamblea impartió instrucciones a la Junta Directiva para desarrollar actividades que conlleven a enervar la causal de disolución, entre éstas la formalización de vínculos comerciales con otras entidades del Estado que tengan activos que se enmarquen dentro del objeto social de SAE. A la fecha de este informe, aún no se han formalizado convenios con otras entidades que le generen ingresos que permitan la viabilidad financiera de SAE.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

En razón a las actuales dificultades financieras e liquidez que presenta la Entidad, se han visto afectadas actividades que permitan el cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional de la Entidad, no obstante lo anterior, se continúa con avances significativos que relacionamos a continuación:

Avances

- Sistema Integrado de Gestión – SIG:

Bajo la coordinación del área de Planeación, se han efectuado mejoras en el sistema de control interno, destacando:

- Atendiendo lo establecido en el Decreto 2482 de 2012, se estableció que el Comité Directivo de SAE, es la instancia a través de la cual se realiza el seguimiento correspondiente al modelo Integrado de Planeación y Gestión, con alcance en las siguientes políticas de Gobierno: Gestión Misional y de Gobierno, Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera. El avance en la implementación de estas políticas a septiembre de 2013 es del 98% frente a las actividades previstas en el Plan Integrado de Planeación y Gestión.
- La formalización del Sistema Integrado de Gestión – SIG, el cual incorpora los requisitos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública (NTCGP 1000) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), adoptado por SAE a través de la Circular Interna No. 4 del 3 de abril de 2013. En el cual se incorporó el Mapa de Procesos, el Inventario de Procesos, así como la estructura documental del mismo. El avance en la implementación del Sistema Integrado de Gestión a septiembre de 2013 es del 76%, dado que se continúa trabajando en el diseño e implementación de algunos procedimientos, así como la validación de los mismos con los líderes de los procesos. Se está iniciando con la definición de indicadores y mapas de riesgo de cada uno de los procesos, a fin de contar con un mecanismo para la medición de los mismos.

- Al cierre de operaciones al corte del mes de septiembre de 2013, se efectuó el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción para la vigencia en curso, el cual presenta un cumplimiento acumulado del 67%.

Éste Plan así como los avances del mismo, en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Ley 1474 de 2011, se ha venido publicando oportunamente en la página Web de SAE.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Implementación gradual del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009. No obstante lo anterior, se han efectuado avances significativos que relacionamos a continuación.

Avances

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:
 - En atención a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 – “Estatuto Anticorrupción”, el área de Planeación de SAE coordinó las actividades relacionadas con el diseño e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia de 2013 y al corte del presente informe se ha cumplido en un 100% las actividades previstas en el plan. En cumplimiento de las disposiciones normativas, el seguimiento y avances se publican oportunamente en la página Web de SAE.
- Gestión documental y archivos:
 - El Comité de Gestión Documental lidera las disposiciones en materia de Gestión de Archivo, de acuerdo con la Ley 594 de 2000 “Ley de Archivos”, el Decreto No. 2578 de 2012 que reglamenta el Sistema Nacional de Archivos y el Decreto No. 2609 de 2012. Al corte de septiembre de 2013 se presenta un avance estimado del 54% en la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), destacando la puesta en marcha de la organización documental basado en las tablas de retención documental – TRD.
- Gestión Procesos Jurídicos:

Atendiendo las disposiciones normativas del Decreto 1795 de 2007, se mantiene actualizado el Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – LITIGOB y con una periodicidad semestral, el Jefe de la Oficina de Control Interno emite un informe sobre el estado de los procesos remitiéndolo a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Recursos Tecnológicos:
 - Se cuenta con recursos de tecnología y base de datos relacionales, soportado en el “Sistema de Información - OLYMPUS” que controla y administra el inventario de bienes inmuebles recibidos en administración de terceros, éste inventario de acuerdo con la última conciliación efectuada entre la DNE EL y SAE SAS al corte del 30 de abril de 2013 corresponde a 7.063 bienes inmuebles. A la fecha, se presenta un avance significativo en la revisión de los documentos físicos y digitales que soportan la gestión de cada uno de los inmuebles administrados.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Como parte de la evaluación que realizan los entes de control externo y en lo relacionado con la auditoría integral que realizó la Contraloría General de la República para la vigencia de 2012, los resultados fueron el no fenecimiento de la cuenta, de acuerdo con la nueva metodología de evaluación aplicada por dicha entidad.

Avances

De las evaluaciones desarrolladas al sistema de control interno, tanto a nivel interno como externo, detallamos lo siguiente:

Relación con Entes de Control Externos:

- **Contraloría General de la República.**
 - Auditoría Integral:

El 4 de julio de 2013 se recibió de la Contraloría General de la República el informe final de la auditoría integral para la vigencia 2012, con los siguientes resultados:

La Contraloría identificó treinta y un (31) hallazgos administrativos, de los cuales cuatro (4) dan lugar a Indagación Preliminar, uno (1) genera un proceso Administrativo, se realizarán siete (7) Funciones de Advertencia. De lo anterior, se destaca que ninguno de los 31 hallazgos presentó incidencia de tipo penal ni fiscal.

En cuanto a la Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables, el resultado fue: Opinión sin salvedades. Sin embargo, la cuenta no fue fenecida de acuerdo con la calificación obtenida en cada uno de los componentes sujetos de evaluación, cuyo resultado fue 68,075, el cual según la metodología de la Contraloría no se encuentra en el rango de fenecimiento.

En cumplimiento de la Resolución Orgánica No. 6445 de 2012 de la Contraloría General de la República y a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información – SIRECI, SAE suscribió el respectivo Plan de Mejoramiento. El avance de implementación de las acciones para subsanar los hallazgos a octubre de 2013 es de 40%. El plan de mejoramiento está disponible en el sitio Web de la Entidad.

- Auditoría Especial:

En diciembre de 2012, se recibió de la Contraloría General de la República el informe final de la auditoría especial relacionado con la administración, enajenación y transferencia de bienes tangibles e intangibles, auditoría ésta realizada desde el mes de agosto de 2012. En esta ocasión, la Contraloría identificó 13 hallazgos y 18 incidencias, ninguno de los cuales presentaron incidencia de tipo penal ni fiscal.

SAE suscribió el respectivo Plan de Mejoramiento en el mes de enero de 2013 y se ha dado cumplimiento a su ejecución en los plazos suscritos en el plan, el avance del plan al corte de octubre de 2013 es del 75%. El plan de mejoramiento está disponible en el sitio Web de la Entidad.

- Control de Advertencia:

En septiembre de 2013, la Contraloría General de la República por efectos de los resultados de la auditoría integral para la vigencia de 2012 que conllevo a un pronunciamiento de la Contraloría de control de advertencia, se recibió conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el informe en el cual la Contraloría advirtió sobre la viabilidad económica y financiera de SAE y su posible impacto negativo sobre las finanzas públicas. En su debida oportunidad la administración de SAE atendió el requerimiento.

- **Gestión Interna de Seguimiento y Evaluación.**

La Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento con los requerimientos de los entes Gubernamentales y de control en la oportuna presentación de los informes de control interno, destacando, los informes cuatrimestrales sobre el estado del control interno, tal como lo establece la Ley 1474 de 2011.

En desarrollo de la ejecución del plan anual de trabajo, se realizaron revisiones a los procesos críticos del negocio, emitiendo informes durante el tercer trimestre de 2013, relacionados con los procesos de administración y comercialización de inmuebles. Los aspectos verificados sujetos de oportunidades de mejoramiento fueron los siguientes:

- Según el informe de Auditoría emitido a la Gerencia Comercial, el 11 de septiembre de 2013, sobre la gestión del inventario de bienes inmuebles administrados, se presentaron los resultados y oportunidades de mejoramiento, sobre los siguientes temas:
 - Inventario general de inmuebles administrados en el Sistema Olympus.
 - Inventario general de inmuebles Activos y administrados directamente por SAE e Inmobiliarios.
 - Actualización de la Información de registro documental de los inmuebles en el Sistema Olympus.
- Según el informe de Auditoría emitido a la Gerencia Comercial, el 3 de octubre de 2013, sobre la gestión de bienes productivos, se presentaron los resultados y oportunidades de mejoramiento, sobre los siguientes temas:
 - Inventario general de contratos de arrendamiento de inmuebles registrados en el Sistema de Información Olympus
 - Estado de los saldos pendientes de recibir de contratos de arrendamiento de Inmuebles.
 - Recaudo de Recursos Financieros de Contratos de Arrendamiento de inmuebles.
 - Actualización de Procedimientos Documentados.

Sobre los anteriores aspectos evaluados, las Gerencias han efectuado los correctivos del caso y otros están en proceso de regularización.

Estado General del Sistema de Control Interno

Teniendo en cuenta las dificultades que la Entidad ha venido sorteando, las características especiales del negocio y la coyuntura actual de su viabilidad y situación financiera sujeta a las disposiciones del Gobierno Nacional, la Sociedad de Activos Especiales presenta avances significativos tanto en su gestión misional como en la implementación de políticas, procesos, procedimientos, administración de riesgos y controles.

La oficina de Control Interno, considera que tanto el Sistema de Control Interno como el Control Interno Contable y el Sistema de Gestión de Calidad de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, está avanzando y se encuentran en proceso permanente de mejoramiento.

Recomendaciones

- Continuar con las actividades para la implementación de las acciones de mejora suscritas en los planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, así como las medidas que se adoptaran para mitigar el impacto de la función de advertencia indicada por la Contraloría en septiembre de 2013.
- Continuar con los esfuerzos para seguir afianzando el control y obtener un mejoramiento continuo con la adopción de las herramientas y mecanismos que brinda tanto el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Sistema de Gestión de Calidad y el modelo Integrado de Planeación y Gestión. Así como complementar las actividades para formalizar las políticas y procedimientos relacionados con el proceso contable y financiero de SAE.



ALVARO BERNAL ALFONSO
Jefe de la Oficina de Control Interno

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS
8 de noviembre de 2013
abernal@saesas.com.co